



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2023-2028



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2028

Abril 2023

Título: Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología – PDI 2023-2028.

Esta es una publicación electrónica que constituye un medio de difusión para las políticas y lineamientos estratégicos de la institución a la comunidad universitaria.

Fecha: 2023-04-28

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

William Núñez Alarcón, *Rector*

Miroslava Martínez Lee, *Secretaria General*

Dirección:

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Plaza Regency. Pisos 1 y 2. Vía España. Urbanización Obarrio. Corregimiento de Bella Vista. Ciudad de Panamá. Panamá

Documento aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología en su sesión ordinaria N° 2023-CS-AO4 celebrada el 28 de abril de 2023.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Tabla de contenido

PALABRAS DEL RECTOR	5
INTRODUCCIÓN	6
1. Concepto del Tipo ideal de hombre que se aspira a formar.....	6
2. Modalidad del Aprender y del Enseñar.....	6
3. Idea del Saber.....	7
MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES COMPARTIDOS.....	8
Misión	8
Visión	8
Principios rectores	8
Valores compartidos.....	9
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, ANÁLISIS INTERNO, ANÁLISIS EXTERNO	10
Diagnóstico Institucional.....	10
Análisis Interno	10
Análisis Externo.....	11
Síntesis	11
ESTRUCTURA DEL PLAN	12
ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12
ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO.....	15
ÁREA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	18
ÁREA ESTRATÉGICA: DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA.....	20
ARTICULACIÓN DEL PDI CON LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS 2024-2025	22
ANEXO 1. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO	23
ANEXO 2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI	24
ANEXO 3. MATRIZ DE TRAZABILIDAD CONEAUPA ↔ PDI ↔ EVIDENCIAS	25

PALABRAS DEL RECTOR

Es un honor dirigirme a toda la comunidad universitaria y a nuestros aliados estratégicos en ocasión de la presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT). Este nuevo PDI representa el compromiso renovado de nuestra institución con la calidad académica, la excelencia investigativa, la proyección internacional y la sostenibilidad institucional. En este período 2023-2028, la UNICyT se plantea como objetivos fundamentales consolidar sus estructuras, internacionalizar sus programas y proyectos, innovar en la docencia y la investigación, y garantizar la sostenibilidad institucional. Este plan articula la visión de futuro de la UNICyT con las demandas de un mundo en constante transformación, guiando nuestras acciones hacia la excelencia y el compromiso social. Invito a toda la comunidad universitaria a asumir este PDI como un compromiso compartido. Consolidación, internacionalización, innovación y sostenibilidad serán los pilares que guíen nuestra acción en los próximos cinco años.

WILLIAM NÚÑEZ ALARCÓN
RECTOR

INTRODUCCIÓN

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) considera que las instituciones de Educación Superior deben jugar un papel decisivo en la formación complementaria del educando, continuando así esta importante labor iniciada por las instituciones de Educación Preescolar, Básica, Premedia y Media. Por lo tanto, la Institución dará cumplimiento al papel orientador respecto al proceso fundamental, continuo y permanente de socialización al cual se somete el ser humano desde su propia gestación hasta que trascienda su espíritu.

En consecuencia, a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología le corresponde jugar un rol social trascendental tanto en la formación integral del individuo, así como en la generación de un comportamiento individual e institucional que se caracterice por un alto grado de concienciación respecto a la realidad histórico-social de su entorno.

Este alto grado de concienciación de la Comunidad Educativa cristalizará en actitudes proactivas que canalizarán su proyección hacia labores de docencia, extensión investigación y producción en los campos científico, tecnológico y humanístico para contribuir eficiente y efectivamente a orientar los procesos de cambios políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales que Panamá y Latinoamérica requieren para redefinir su desarrollo.

Las tres premisas filosóficas fundamentales para orientar el proceso educativo del educando que asumimos como las principales bases de la concepción del modelo educativo, curricular y pedagógico de la Universidad Internacional son las siguientes:

1. Concepto del Tipo ideal de hombre que se aspira a formar

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología centrará su proceso de formación en una persona con mentalidad diferente, buena, sana, culta, íntegra, auténtica, proactiva, creativa, innovadora y formada en valores.

2. Modalidad del Aprender y del Enseñar

Una modalidad del aprender y del enseñar, que asegure que el educando aprenda lo que pretende enseñársele. Para que el aprender y el enseñar produzcan individuos creativos, deben ser procesos activos en los cuales el educando no es un simple receptáculo de la información sino partícipe de la creación de su propio saber.

3. Idea del Saber

La característica más resaltante del hombre que aspira a formar UNICyT es su capacidad creadora, por lo que el saber que se imparte en su formación, ayudado por la modalidad del aprender y del enseñar, está orientado hacia el desarrollo de esta cualidad.

De ahí se deriva que las características esenciales del saber deben ser las siguientes:

- El saber debe ser creativo, apartándose de lo pasivo y repetitivo para convertirse en provocativo, incitante y genesiaco.
- El saber debe ser formativo, es decir, capaz de generar estructuras que despierten en el educando la generación de nuevos saberes y potenciales.

Para que ambas características se cumplan, los contenidos del saber deben ser:

- Problemáticos, para que despierten en el educando la capacidad de indagar y pensar.
- Relacionado con fundamentos, bases o principios, para que el educando domine el saber en su origen y lo aplique creadoramente con respecto a sí mismo.
- Críticos en vez de dogmáticos, para que de ellos pueda surgir el análisis

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES Y VALORES COMPARTIDOS

Misión

Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

Visión

En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

Principios rectores

- Formación pedagógica para el profesorado. Una formación pedagógica continuada que ayude al profesorado a renovarse continuamente para mejorar su propia práctica.
- Reconocimiento de la tarea del Profesor universitario de docencia, extensión, investigación y producción.
- Estructura organización flexible y horizontal.
- Autonomía de Gestión institucional y docente.
- Apertura hacia la sociedad y asunción de riesgos
- Transversalidad, actualización y flexibilización de las titulaciones
- Nuevas Prácticas Pedagógicas

Valores compartidos

- **Flexibilidad:** Valor muy importante en estos momentos donde los seres humanos debemos adaptarnos con rapidez a un mundo cambiante.
- **Curiosidad:** Permitir preguntarnos el porqué de las cosas es un elemento esencial en el proceso de aprendizaje y un factor vital para la investigación e innovación.
- **Autonomía:** Tener la capacidad de hacer las cosas por uno mismo y de también defender las ideas propias es lo que la UNICyT encierra en el concepto de autonomía.
- **Emprendimiento:** Acometer y comenzar proyectos propios que ayuden a la comunidad y a la sociedad en general, es un valor que la institución desea que estudiantes y profesores adopten en su vida profesional y personal.
- **Creatividad:** Explorar nuevos caminos y perspectivas aumenta la posibilidad de resolver problemas y avanzar. La comunidad universitaria se plantea el reto de ser creativos para alcanzar el bien común.
- **Tolerancia:** Respetar a todas las personas con las que convivimos, aunque existan diferencias (culturales, políticas, creencias religiosas, entre otras) es un valor imprescindible para la vida en sociedad.
- **Cooperación:** Colaborar y compartir ideas y opiniones con los demás nos fortalecen y permiten obtener mejores resultados. El trabajo colaborativo es imprescindible en el mundo moderno.
- **Responsabilidad:** Tener la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente es uno de los pilares fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Transparencia:** Ser honesto con uno mismo y con los demás es un valor compartido entre los miembros de la institución. La transparencia genera confianza y facilita el trabajo colaborativo.
- **Entusiasmo:** Tener la energía positiva y la fuerza para progresar, para lograr cumplir los sueños y proyectos es un valor que cultivamos docentes, administrativos y estudiantes. Es imprescindible para cumplir la misión de la universidad.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, ANÁLISIS INTERNO, ANÁLISIS EXTERNO

Diagnóstico Institucional

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028 (PDI) de la UNICyT se sustentó en un diagnóstico integral de la institución y su contexto. Este diagnóstico consideró los resultados de los procesos de autoevaluación, los requerimientos de los organismos de aseguramiento de la calidad en Panamá, así como las tendencias nacionales e internacionales en educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Análisis Interno

La UNICyT ha consolidado en los últimos años una oferta académica pertinente y diversificada, con modalidades presenciales, híbridas y virtuales que responden a las necesidades de estudiantes trabajadores y profesionales en actualización permanente. Entre las principales fortalezas se identifican la flexibilidad curricular, la experiencia docente en entornos virtuales y la acreditación de programas innovadores. Asimismo, la institución ha avanzado en la organización de la investigación y la extensión, y ha fortalecido sus vínculos con sectores productivos y organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, se reconocen debilidades que requieren atención prioritaria: la necesidad de incrementar la participación docente en proyectos de I+D+i, la baja tasa de participación estudiantil en programas de extensión y formación extracurricular, la limitada infraestructura para investigación aplicada y la necesidad de consolidar la planta docente con mayor proporción de posgrados y dedicación exclusiva.

Análisis Externo

En el contexto nacional, la UNICyT enfrenta oportunidades relevantes: la creciente demanda de formación en tecnologías emergentes, la disponibilidad de fondos de SENACYT y otros organismos para investigación e innovación, y el interés de empresas y organizaciones por establecer alianzas universidad-sector productivo. A nivel internacional, se identifican posibilidades de cooperación académica y científica en redes de educación superior y proyectos de investigación transnacionales.

No obstante, también existen amenazas que deben gestionarse con visión estratégica: la alta competitividad del sector de universidades privadas en Panamá, los cambios regulatorios en materia de educación superior, la rápida obsolescencia tecnológica y las presiones financieras que afectan la sostenibilidad de instituciones jóvenes.

Síntesis

El diagnóstico institucional evidencia que la UNICyT debe profundizar en la consolidación de sus fortalezas y en la superación de las debilidades detectadas, al mismo tiempo que aprovecha las oportunidades del entorno y gestiona adecuadamente las amenazas. Este análisis fundamenta la definición de las cuatro áreas estratégicas del PDI 2023-2028:

1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional.
2. Proyecto de Desarrollo Académico.
3. Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria.
4. Dotación de la Infraestructura Universitaria.

De esta manera, el PDI se convierte en un instrumento que articula la realidad institucional con la misión y visión de la UNICyT, asegurando pertinencia, calidad, innovación y sostenibilidad.

ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028 está estructurado en 4 Áreas Estratégicas, cada una con su respectivo Lineamiento Estratégico, Políticas Institucionales, Objetivos Estratégicos e Indicadores de cumplimiento. Estas áreas reflejan los ejes fundamentales de consolidación, internacionalización, innovación y sostenibilidad que orientan la gestión universitaria durante el período 2023-2028.

1. Proyecto de Fortalecimiento Institucional
 2. Proyecto de Desarrollo Académico
 3. Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria
 4. Dotación de la Infraestructura Universitaria
-

ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El **Proyecto de Fortalecimiento Institucional** constituye la primera área estratégica del **Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028** de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT). Su propósito es consolidar la base organizativa, filosófica y financiera de la institución, asegurando la calidad de todos los procesos y productos que sustentan la vida universitaria.

Este proyecto responde al **primer factor del modelo de evaluación institucional de la CONEAUPA**, que contempla las acciones que orientan el logro de la misión

y visión de la universidad, así como la coherencia de su filosofía con el entorno socioeconómico y educativo.

Lineamiento Estratégico

Trazar las políticas, estrategias y directrices que garanticen el cumplimiento del Modelo Educativo, orienten la generación de conocimiento y consoliden la sostenibilidad institucional, proyectando a la UNICyT en el ámbito nacional e internacional.

Políticas Institucionales

1. Disponer de una filosofía institucional consolidada.
2. Fortalecer la identidad y comunicación institucional.
3. Gestionar de manera sostenible las finanzas de la universidad.

Objetivos Estratégicos y Responsables

Objetivo A.1.1: Crear y mantener actualizadas las políticas y normativas institucionales

- **Indicadores:** misión, visión y valores actualizados; organigrama vigente; POA articulados con el PDI.
- **Metas al 2028:** 4 campañas de divulgación de misión y visión; consultas a grupos de interés; ajustes al organigrama según diagnóstico.
- **Responsables:** Unidad de Planificación y Desarrollo (UPD) y Secretaría General.
- **Guías de verificación:** actas, resoluciones, organigramas, POA vinculados.

Objetivo A.1.2: Operacionalizar el sistema de aseguramiento de la calidad

- **Indicadores:** existencia de normativa de aseguramiento; procedimientos de control; informes de seguimiento.

- **Metas al 2028:** informes anuales de avance del PDI; mecanismos de evaluación y mejora continua.
- **Responsables:** Unidad de Planificación y Desarrollo (UPD), con supervisión de la Rectoría.
- **Guías de verificación:** reglamentos, informes de evaluación, actas de verificación.

Objetivo A.1.3: Asegurar la comunicación institucional

- **Indicadores:** informes de rendición de cuentas; aplicación de normativa de comunicación.
- **Metas al 2028:** informes anuales de rendición de cuentas en todas las unidades; divulgación transparente hacia la comunidad universitaria.
- **Responsables:** Secretaría General y Jefatura de la Unidad de Comunicación y Divulgación (UCD).
- **Guías de verificación:** documentos de rendición de cuentas, normativa institucional, medios de divulgación.

Objetivo A.1.4: Lograr la sostenibilidad financiera de la institución

- **Indicadores:** normativa de asignación presupuestaria; gestión financiera clara; fuentes diversificadas.
- **Metas al 2028:** presupuestos anuales basados en eficiencia; incremento del 20% en fuentes de financiamiento externas.
- **Responsables:** Vicerrectoría Administrativa, a través de la Jefatura de Finanzas y Presupuesto.
- **Guías de verificación:** presupuestos aprobados, informes financieros, registros de financiamiento.

Objetivo A.1.5: Desarrollar controles y previsiones para una gestión eficiente y transparente

- **Indicadores:** mecanismos de control interno; respaldo documental en procesos académicos y administrativos.
- **Metas al 2028:** actualización anual de mecanismos de control; 100% de procesos con soporte documental válido.
- **Responsables:** Rectoría, Vicerrectoría Administrativa (a través de sus jefaturas) y la Unidad de Contabilidad y Auditoría (UCA).
- **Guías de verificación:** manuales de control, auditorías, reportes administrativos.

Síntesis del Área Estratégica A

El **Proyecto de Fortalecimiento Institucional 2023-2028** asegura la consolidación organizativa, financiera y comunicacional de la UNICyT. Con responsables definidos en el organigrama oficial, la universidad garantiza transparencia, eficiencia y sostenibilidad, pilares fundamentales para su proyección nacional e internacional.

ÁREA ESTRATÉGICA: PROYECTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

El **Proyecto de Desarrollo Académico** constituye la segunda área estratégica del **Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028** de la UNICyT. En él se articulan los procesos de docencia, investigación, innovación, extensión y vinculación con el entorno, que son el corazón de la misión universitaria.

Este proyecto se vincula con el **segundo factor del modelo de evaluación de la CONEAUPA**, que mide la pertinencia, calidad y mejora continua de los programas, la producción investigativa y el impacto social de la universidad.

Lineamiento Estratégico

Fortalecer la docencia, investigación, innovación y extensión, asegurando pertinencia, calidad y mejora continua en coherencia con la misión institucional.

Políticas Institucionales

1. Garantizar programas académicos pertinentes y flexibles.
2. Impulsar la cultura investigativa y la producción científica.
3. Fortalecer la organización de la I+D+i en apoyo a la docencia y extensión.
4. Favorecer el vínculo universidad–sociedad.
5. Impulsar cooperación nacional e internacional.
6. Dar seguimiento a graduados e inserción laboral.

Objetivos Estratégicos y Responsables

Objetivo B.1.1: Mantener un modelo curricular flexible y actualizado

- **Metas al 2028:** revisión de todos los programas cada 3 años; incorporación de innovación y tecnologías emergentes.
- **Responsables:** Vicerrectoría Académica.

Objetivo B.1.2: Garantizar la excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje

- **Metas al 2028:** aplicar al menos dos metodologías activas en cada programa; alcanzar 90% de satisfacción estudiantil.
- **Responsables:** Vicerrectoría Académica.

Objetivo B.2.1: Gestionar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con estándares de calidad

- **Metas al 2028:** aumentar en 30% la producción científica indexada; participación de 70% de docentes en proyectos.

- **Responsables:** Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación (CI) y Vicerrectoría Académica.

Objetivo B.3.1: Asegurar la dotación de recursos para el desarrollo investigativo

- **Metas al 2028:** aumentar en 25% los fondos internos destinados a I+D+i; otorgar apoyos a investigadores emergentes.
- **Responsables:** Vicerrectoría Administrativa, a través de la Jefatura de Finanzas y Presupuesto, en coordinación con la Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación (CI).

Objetivo B.4.1: Fortalecer la vinculación y extensión universitaria

- **Metas al 2028:** ejecutar al menos 15 proyectos de extensión alineados a los ODS; ampliar cobertura nacional en educación continua.
- **Responsables:** Coordinación de Extensión.

Objetivo B.5.1: Impulsar la cooperación interinstitucional nacional e internacional

- **Metas al 2028:** suscribir al menos 10 convenios internacionales; participar en 5 redes de investigación.
- **Responsables:** Coordinación de Extensión.

Objetivo B.6.1: Fortalecer el seguimiento de graduados e inserción laboral

- **Metas al 2028:** estudios de graduados cada dos años; 80% de empleabilidad en el primer año tras la graduación.
- **Responsables:** Coordinación de Desarrollo Estudiantil (CDE).

Síntesis del Área Estratégica B

El **Proyecto de Desarrollo Académico 2023-2028** asegura programas actualizados y pertinentes, metodologías innovadoras, producción científica de impacto, extensión con proyección social, cooperación interinstitucional y un seguimiento efectivo de los egresados. Con responsables claramente definidos en el organigrama oficial, la UNICyT fortalece su misión y consolida su posición en el sistema de educación.

ÁREA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El **Proyecto de Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria** constituye la tercera área estratégica del **Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028** de la UNICyT.

Este proyecto está alineado al **tercer factor del modelo de evaluación institucional de la CONEAUPA**, que contempla los indicadores relativos a la dotación académica, la permanencia estudiantil, la titulación y el fortalecimiento de la vida universitaria.

La UNICyT asume el compromiso de garantizar recursos humanos idóneos, docentes capacitados y programas de acompañamiento que favorezcan la permanencia y el éxito de los estudiantes, fortaleciendo la cohesión institucional.

Lineamiento Estratégico

Garantizar la dotación académica y humana necesaria para el desarrollo de las funciones misionales de la universidad, asegurando calidad, inclusión y pertinencia social.

Políticas Institucionales

1. Asegurar recursos humanos especializados para cada función.
2. Garantizar personal docente calificado y actualizado.
3. Fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil.

Objetivos Estratégicos y Responsables

Objetivo C.1.1: Optimizar la gestión de los recursos humanos

- **Metas al 2028:** manuales de funciones actualizados; sistema de evaluación de desempeño anual.
- **Responsables:** Jefatura de Talento Humano y Rectoría.

Objetivo C.2.1: Fortalecer la planta docente y su formación

- **Metas al 2028:** 80% de docentes con formación en docencia superior; programas anuales de actualización pedagógica.
- **Responsables:** Vicerrectoría Académica y Jefatura de Talento Humano.

Objetivo C.3.1: Fortalecer la admisión, permanencia y titulación estudiantil

- **Metas al 2028:** tasa de retención superior al 85%; programas de acompañamiento psicoeducativo; 10 actividades extracurriculares anuales.
- **Responsables:** Coordinación de Desarrollo Estudiantil (CDE), en articulación con la Vicerrectoría Académica.

Objetivo C.3.2: Garantizar la inclusión y la diversidad en la vida universitaria

- **Metas al 2028:** políticas de inclusión implementadas; accesibilidad universal en todas las instalaciones; representación estudiantil en órganos de gobierno académico.
- **Responsables:** Secretaría General, Coordinación de Desarrollo Estudiantil (CDE) y Rectoría.

Síntesis del Área Estratégica C

El **Proyecto de Consolidación e Integración de la Comunidad Universitaria 2023-2028** asegura que la UNICyT disponga de recursos humanos idóneos, docentes calificados y programas de acompañamiento estudiantil efectivos. Con responsables definidos en el organigrama oficial, se fortalece la vida universitaria, se garantiza la permanencia y se consolidan la inclusión y la titulación, impactando positivamente en el desarrollo institucional.

ÁREA ESTRATÉGICA: DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

El **Proyecto de Dotación de la Infraestructura Universitaria** constituye la cuarta área estratégica del **Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028**.

Este proyecto responde al **cuarto factor del modelo de evaluación institucional de la CONEAUPA**, que establece la necesidad de disponer de infraestructura física, tecnológica y de servicios adecuada, accesible y segura para la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria.

Lineamiento Estratégico

Proveer la infraestructura física, tecnológica y de servicios necesaria para el desarrollo sostenible de la universidad, garantizando accesibilidad, calidad y pertinencia.

Política Institucional

Contar con la infraestructura física, tecnológica y de servicios requerida para desarrollar las funciones esenciales de la universidad.

Objetivos Estratégicos y Responsables

Objetivo D.1.1: Regular la utilización de la infraestructura

- **Metas al 2028:** reglamento integral de uso de instalaciones físicas y virtuales; 100% de cumplimiento en la aplicación de normas.
- **Responsables:** Jefatura de Infraestructura y Servicios Generales.

Objetivo D.1.2: Disponer de instalaciones académicas y de servicios adecuadas

- **Metas al 2028:** ampliar capacidad instalada en un 20%; modernizar laboratorios de informática, redes y simulación; protocolos de bioseguridad en todos los servicios.
- **Responsables:**
 - **Jefatura de Infraestructura y Servicios Generales** (aulas, laboratorios y servicios de apoyo).
 - **Jefatura de Biblioteca** (servicios bibliotecarios).
 - **Jefatura de Cafetería y Servicios Generales** (alimentación).
- **Nota:** los **servicios médicos o de salud** se integran en la **Jefatura de Infraestructura y Servicios Generales**, ya que no existe una unidad independiente de salud en el organigrama.

Objetivo D.1.3: Garantizar accesibilidad y seguridad universitaria

- **Metas al 2028:** instalaciones con accesibilidad universal; cobertura de seguro por accidentes al 100% de la comunidad universitaria.
- **Responsables:** Jefatura de Infraestructura y Servicios Generales, en coordinación con la Secretaría General.

Objetivo D.1.4: Modernizar y proyectar la infraestructura tecnológica

- **Metas al 2028:** renovar equipos TIC cada tres años; 95% de disponibilidad en la plataforma virtual institucional.
- **Responsables:** Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Síntesis del Área Estratégica D

El **Proyecto de Dotación de la Infraestructura Universitaria 2023-2028** asegura que la UNICyT cuente con espacios físicos, servicios y plataformas tecnológicas de calidad. Con las jefaturas responsables claramente definidas en el organigrama, la universidad garantiza accesibilidad, seguridad, sostenibilidad y soporte integral para el cumplimiento de su misión académica y social.

ARTICULACIÓN DEL PDI CON LA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS 2024-2025

Entre agosto de 2024 y agosto de 2025 la UNICyT ejecutará el proceso de autoevaluación de las Licenciatura en Administración de Empresas y sus énfasis y la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, conforme al modelo de acreditación vigente. En este período se planificarán, desarrollarán y evaluarán actividades académicas y administrativas, se levantarán informes de resultados y se implementará el POA agosto-2024 / julio-2025. En consecuencia, el presente PDI integra: (i) el POA como Anexo Operativo, (ii) la línea base 2024 e hitos 2025 por carrera, (iii) los Planes de Mejora 2025-2028 por carrera, y (iv) los mecanismos de seguimiento anual coordinados por la Unidad de Planificación y Desarrollo (UPD). Esta articulación demuestra la coherencia entre las políticas institucionales, el currículo, los procesos académicos y los resultados de evaluación, en concordancia con los criterios de planificación, medición y aseguramiento de la calidad establecidos para la acreditación.

ANEXO 1. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023–2028 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) se fundamenta en el marco jurídico y las políticas nacionales e internacionales que rigen la educación superior. Entre sus principales referentes se destacan:

- Ley N.º 52 del 26 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria en Panamá.
- Decreto Ejecutivo N.º 539 de 30 de octubre de 2018, que reglamenta la Ley 52.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y Comité Técnico de Desarrollo Académico (CTDA).
- Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCYT), impulsado por la SENACYT.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

ANEXO 2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI

El cumplimiento del PDI 2023–2028 será objeto de seguimiento y evaluación sistemática, garantizando transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

1. Unidad responsable: la Unidad de Planificación y Desarrollo (UPD).
2. Periodicidad: informes anuales de avance, evaluación intermedia al cierre de 2025, informe final al 2028.
3. Instrumentos: matriz de indicadores, guías de verificación, evidencias institucionales, plataforma digital interna.
4. Socialización: jornadas con docentes, estudiantes y administrativos; micrositio web del PDI; reportes externos (CONEAUPA, CTDA, SENACYT).

ANEXO 3. MATRIZ DE TRAZABILIDAD CONEAUPA ↔ PDI ↔ EVIDENCIAS

Indicador CONEAUPA	Referencia en el PDI	Carrera	Evidencias 2024- 2025
Correspondencia Plan de Estudios ↔ Misión/Visión	Área Estratégica B, Objetivo B.1.1	Lic. en Administración de Empresas	Informe de autoevaluación 2025; programas analíticos actualizados
Internacionalización incluida en el PDI	Área Estratégica B, Objetivo B.5.1	Lic. en Contabilidad y Finanzas	Convenios firmados; registro de movilidad académica 2024- 2025
Mecanismos de aseguramiento de la calidad	Área A, Objetivo A.2	Ambas carreras	POA 2024-2025; actas de comités de calidad; informes de cierre parcial

